

Liberan 30 borregos cimarrones de la Isla del Carmen en El Mechudo

4 de noviembre de 2006

Aracely Hernández Flores / El Sudcaliforniano

<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n52567.htm>

La Paz, Baja California Sur.- El pasado 25 de septiembre se efectuó la segunda liberación de borrego cimarrón como parte del Programa de Repoblación de Tierras Continentales con Cimarrones Provenientes de Isla El Carmen, Baja California Sur que Organización Vida Silvestre, A. C. y la empresa Salinas del Pacífico, S.A. de C.V. están desarrollando en el estado, informó Sergio Jiménez Lezama del Grupo OVIS que con esta entrega de 30 ejemplares suman 40 borregos los liberados.



Treinta ejemplares de borrego cimarrón provenientes de la isla del Carmen se liberaron en la zona de El Mechudo con el propósito de repoblar esa zona cercana a La Paz. Foto: El Sudcaliforniano.

a cargo de Sergio Jiménez, director ejecutivo de OVIS, contando con la participación de biólogos y ecólogos de dicha organización y con personal técnico de la empresa Salinas del Pacífico. También estuvo presente, personal de la PROFEPA en el estado de Baja California Sur, representados por los señores José Rodrigo Ureña Talamantes, Luis Martín Castro Romero y Gabriel Garrido Murillo.

Así mismo durante la liberación se contó con la participación Genaro Garibaldi Vázquez, Eutimio Rivera González y Benjamín Neri González, en representación del comisariado Ejidal Froylan Reyes Flores del Ejido Ley Federal de Aguas Número Dos, haciendo constar que los 30 ejemplares liberados presentaban un buen estado físico y de salud, todos marcados con collares y aretes plásticos y que fueron liberados en sus terrenos serranos.

El programa de repoblación en tierras continentales continuará cada año para apoyar en gran medida la recuperación de las poblaciones de esta especie en este estado. Adicionalmente este programa en un futuro próximo, aportará beneficios sociales y económicos para las comunidades locales, al incrementarse el turismo cinegético para esta especie, lo que traerá consigo la creación de fuentes de empleo y una fuerte derrama económica a la zona.

Externó que en esta ocasión se llevó a cabo la captura, traslado y liberación de 30 ejemplares (9 machos y 21 hembras) de isla El Carmen a zonas ejidales de la sierra El Mechudo, Baja California Sur, previa autorización de la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, representada por Felipe Ramírez Ruiz de Velazco.

El representante del Grupo OVIS, sostuvo que con esta segunda liberación suman ya 40 borregos los que se han regresado a la sierra El Mechudo, cantidad que supera los animales que se extrajeron de dicha área como pie de cría para iniciar el programa de reproducción en isla El Carmen, BCS y que cada año se verá incrementada.

Las actividades de captura, traslado y liberación de los ejemplares de borrego cimarrón, estuvieron

La CONANP seguirá impulsando áreas naturales protegidas en BCS

31 de julio de 2008

Gustavo Alonso Álvarez

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n794058.htm>

La Paz, Baja California Sur.- El comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas, Ernesto Enkerlin Hoeflich, se manifestó ayer aquí por la conservación de zonas como Bahía Magdalena y la Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna, lugares donde se han anunciado proyectos turísticos y mineros respectivamente, en ambos casos, dijo, se privilegiará la protección de los ecosistemas sobre los proyectos de desarrollo.



La zona de Bahía de Magdalena está contemplada por la Comisión Nacional de Areas Protegidas para darle ese estatus en los próximos meses. Foto: El Sudcaliforniano

En su visita a la capital del estado el funcionario reiteró que este año se estarían declarando como ANP el Arco de Cabo San Lucas y la playa de Balandra, además de dos propuestas más, la de los oasis del estado y de la propia Bahía Magdalena; hoy Enkerlin se entrevistará con el gobernador Narciso Agúndez para tratar el tema de las nuevas áreas protegidas en BCS.

En entrevista el titular de la Conanp confirmó la declaratoria, para este mismo año, de Balandra con 2 mil 131 hectáreas y del parque del Arco de Cabo San Lucas, con 36 hectáreas, procesos que, dijo, van muy adelantados; además informó de la idea de reactivar la declaratoria de las islas del Pacífico, que abarcaría las de Bahía Magdalena.

El funcionario dijo que el gobierno federal tiene la intención de crear 200 nuevas áreas naturales protegidas en este sexenio, en lo que resta del año

podrían oficializarse 13, 3 de ellas en nuestro estado, aseguró que la conservación no está confrontada con el aprovechamiento, pero hay zonas donde no se permitirán desarrollos que pudieran afectar el entorno natural.

En este caso, en rueda de prensa, abordó los temas de Paredones Amarillos, proyecto minero que buscaría oro en una parte de la reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna, allí dijo, no se pueden dar autorizaciones, pues no es factible conceder el cambio de uso de suelo, de entrada, no se acredita la propiedad de la tierra de parte de la empresa de capital canadiense, y en su caso el proyecto podría afectar a una zona de vital importancia para dotar de servicios ambientales a La Paz, como el reabastecimiento de mantos acuíferos. Hasta el momento hay una autorización federal condicionada, pero es para obras muy específicas, no para el proyecto minero en su conjunto.

En lo referente a Bahía Magdalena, dijo que la Conanp no tiene información sobre algún proyecto turístico o de cualquier otra índole en la zona, dijo que todos los proyectos viables pueden ser tomados en cuenta, pero recordó que desde inicios del año la Conanp solicitó el destino del uso del suelo para conservación y posteriormente, declarar un área natural protegida, la cual, precisó, respetaría los asentamientos humanos ya existentes.

Otras ANP que pudieran promover en BCS son los oasis, de Mulegé, San Ignacio, San Javier, La Purísima y San José de Comondú, entre otros. Actualmente el estado posee siete áreas protegidas: Vizcaíno, Loreto, Cabo Pulmo, Islas del Golfo, Parque Espíritu Santo, Cabo San Lucas y Sierra de la Laguna.

Este día el titular de la Conanp conocerá más sobre los proyectos productivos que para BCS le han planteado los empresarios al Gobierno del Estado y al respecto se podrán tomar acuerdos, esto en reunión con el Ejecutivo del estado programada para esta mañana; ayer tuvo reuniones con el sector medio ambiente.

Harán campamentos permanentes para cuidar a las tortugas marinas

12 de septiembre de 2008

Raúl Villalobos Davis

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n850239.htm>

Loreto, Baja California Sur.- A mediados del presente mes estaremos dando inicio con los campamentos de manera permanente en las zonas donde se han localizado nidos de tortugas marinas en el municipio de Loreto, los cuales se han mantenido en monitoreo constante, ya que de acuerdo con las fechas que fueron localizados dichos nidos, comentó el director del Parque Marino Nacional Bahía de Loreto, Everardo Mariano Meléndez, ya se estaría cumpliendo el tiempo para que nazcan las tortuguitas.

En este importante trabajo que se lleva a cabo como parte del programa de preservación y conservación de los recursos naturales existentes en la región, están participando el personal de la PROFEPA, organismos no gubernamentales, personal del PMNBL, entre otros tantos que se han sumado a este esfuerzo.

De tal manera que desde que se inició con los recorridos de reconocimiento por las diferentes playas del municipio de Loreto, desde el pasado mes de agosto hemos ubicado entre todos los participantes algunos nidos, los cuales se han mantenido durante este tiempo bajo monitoreo y protección permanente para evitar sean dañados o destruidos.

Al acercarse el tiempo de nacimiento de las tortuguitas nos estamos preparando para la implementación de los campamentos en las áreas donde se encuentran los nidos, para la protección de las crías al nacer y de esta forma garantizar su llegada al mar, señaló por último.

Grupo Ecologista Antares pide frenar tráfico ilegal de animales

8 de diciembre de 2009

Javier Chávez Davis

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n1433237.htm>

LORETO, BCS.- El Grupo Ecologista Antares (GEA A.C.) está haciendo un llamado a la sociedad loreтана para que ayude a frenar el tráfico ilegal de animales silvestres, así lo señaló el Presidente de esta agrupación, Fernando Arcas Sainz.

Señaló que es muy lamentable que en este municipio se den casos de captura y comercialización ilegal de distintos animales como halcones, venados, ardillas, borrego cimarrón, gato montés, distintos tipos de aves y otros.

Expuso que por distintos medios GEA A.C. está difundiendo la importancia de preservar estas especies y así mantener la riqueza natural de nuestro entorno, argumentando que con realizar estas prácticas negativas, lo único que hacemos es afectarnos a nosotros mismos.

Arcas Sainz manifestó que personas de otros estados de la república o incluso de otros países, arriban a Loreto y nuestra entidad para tratar de adquirir de manera ilícita algunos animales que forman parte de la fauna de la región.

Muchas veces, habrá quienes piensan que recibir una cantidad de dinero a cambio de la captura de uno de estos especímenes no provoca problemas, cuando en realidad es todo lo contrario y pone en riesgo la estabilidad de nuestra naturaleza.

Desova tortuga laúd en playas concurridas

3 de enero de 2010

Verónica González S.

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n1463729.htm>

LOS CABOS, BCS.- Durante la madrugada del 31 de diciembre desova tortuga marina Laúd en playa de Cabo San Lucas, la cual medía alrededor de dos metros y pesaba como media tonelada.

Informó Graciela Tiburcio Pintos, coordinadora del Programa para Protección de la Tortuga Marina del X Ayuntamiento de Los Cabos, que fue sorprendente y motivo de alegría y brindis el ver a este ejemplar que se encuentra en serio peligro de extinción, desovar en playas cabeñas.

Indicó que el hecho sucedió durante la madrugada del 31 de diciembre del año pasado en playa del médano de Cabo San Lucas, cerrando el año de manera espectacular.

Dio a conocer la bióloga que la visita de esta tortuga laúd que salió a desovar, pesaba alrededor de media tonelada y medía 2 metros de largo, estos ejemplares están en peligro crítico de extinción y dijo ser increíble que sigan visitando incluso en zonas tan concurridas.

Mencionó que afortunadamente fue atendida y protegida gracias al oportuno apoyo de miembros de la Red para Protección de la Tortuga Marina, quienes trabajan incansablemente por la protección de estas especies las 24 horas, los 365 días del año.

La tortuga fue observada frente al hotel Villas del Palmar, y durante su protección del nido participaron Manuel Solano Cabrera y Fernando Lira de Casa Dorada, en coordinación con Alejandro Gómez de Villas del Palmar en presencia de un grupo de turistas nacionales a quienes comentaron sentirse realmente afortunados, ya que observar un ejemplar de este tipo es sumamente raro y algunos científicos opinan que dentro de 15 ó 20 años será imposible observarlas, pues ya se habrán extinto. El nido fue protegido y la distinguida visitante regresó al mar sana y salva.

Es el tercer nido de esta tortuga laúd protegido en El Médano, el primero fue en Villas del Palmar y el segundo en el Riu Santa Fe; por otro lado el Programa para Protección de la Tortuga Marina de la Dirección de Ecología Municipal cuenta con dos nidos protegidos y el Hotel Pueblo Bonito Sunset Beach con uno.

Esta es una temporada realmente baja para la anidación de laúds, cada año reportan menos nidos y es triste darse cuenta que, pese a los esfuerzos esta especie contemporánea a los dinosaurios no está mostrando recuperación, debido al largo tiempo para que maduren sexualmente se necesitan entre 15 y 20 años para que una pequeña tortuguita liberada pueda regresar a la playa que la vio nacer, además sólo 1 de cada 1000 lograra hacerlo se dificulta la conservación de estas especies y es posible que sus poblaciones estén tan afectadas que hayan llegado a un punto donde no hay marcha atrás, afirman algunos científicos, concluyó Graciela Tiburcio Pintos.

Va PROFEPA contra desmontes ilegales

21 de enero de 2010

Gustavo Alonso Álvarez

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n1486481.htm>

La Paz, Baja California Sur.- Penas de cárcel que van desde los seis meses hasta los nueve años y multas millonarias por desmontar sin permiso, son las sanciones a las que se podrán hacer acreedoras las empresas recién descubiertas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente destruyendo flora regional, desde diferentes tipos de cactáceas hasta mangles.



El pasado fin de semana la empresa Bahía de los Sueños destruyó una gran cantidad de cactus sin el permiso de las autoridades ambientales. Foto: El Sudcaliforniano

Las obras de las empresas desarrolladoras de los complejos Bahía de Los Sueños, y más recientemente Marina Sur, fueron clausuradas por PROFEPA-BCS, debido a que no acataron la normatividad para realizar cambios de uso de suelo, de hecho, ambas desmontaron sin permisos en zonas de plantas endémicas.

De acuerdo al Código Penal Federal en vigor, los responsables de delitos ambientales pueden ser privados de su libertad entre seis meses y nueve años; igualmente, se les podrían aplicar multas que van de los mil a los dos millones y medio de pesos aproximadamente, según lo marca la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA).

La delegada de la PROFEPA en el estado, Maritza Muñoz Vargas, informó que en estos casos las multas pueden rebasar el millón de pesos y que efectivamente los responsables pueden llegar a prisión.

Tanto en Bahía de Los Sueños como en Marina Sur de Homex, se está investigando y buscando comprobar la magnitud de los daños y de ahí se desprenderá el tamaño de las penas a las que se someterá a los responsables.

En el particular caso de Homex se ordenó la suspensión temporal total de las actividades relacionadas al cambio de uso de suelo sin contar con la autorización en materia forestal correspondiente, toda vez que no presenta la correspondiente autorización en Materia Forestal para realizar el cambio de uso de suelo (remoción de la vegetación y el relleno de humedal costero) en una superficie total aproximada de 84,000 metros cuadrados.

Autorizó SEMARNAT 46 permisos para la caza del borrego Cimarrón

21 de enero de 2010

Gustavo Alonso Álvarez

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n1486446.htm>

La Paz, Baja California Sur.- La temporada de cacería en Baja California Sur sigue vigente para algunas especies, como el borrego cimarrón; en este caso la Secretaría de Medio Ambiente informó que expidió 46 permisos (brazaletes) para la caza de igual número de ejemplares de borrego cimarrón, cada permiso es comprado en alrededor de 70 mil dólares y es generalmente, revendido en el estado de Nevada, Estados Unidos, en más de 100 mil dólares.

La delegación de la SEMARNAT emitió un informe sobre el estado de la temporada cinegética 2009-2010, en el caso del borrego cimarrón, este puede ser cazado entre el 30 de noviembre del 2009 y el 21 de marzo del presente año, cuando re inicia la veda. Aquí en el estado, en esta temporada, ya se cazaron 149 venados bura y 3 pumas.

En Baja California Sur la cacería sigue vigente para mapache, liebre cola negra, conejo del desierto, codorniz de California, y acaba de concluir la actividad cinegética para las especies de venado bura, puma, gato montés y coyote.

En el estado de Baja California Sur, para la temporada 2009-2010, se autorizaron 46 permisos para la especie borrego cimarrón cuya época hábil es del 30 de noviembre de 2009 al 21 de marzo de 2010; para venado bura 149, su época hábil es del 30 de octubre de 2009 al 10 de enero de 2010; para puma 3 y su época hábil es del 20 de noviembre de 2009 al 10 de enero de 2010, para gato montés 3 permisos con época hábil del 20 de noviembre de 2009 al 10 de enero de 2010; para coyote 20 permisos del 9 de octubre de 2009 al 10 de enero de 2010; para mapache 4 permisos con época hábil del 23 de octubre de 2009 al 21 de febrero de 2010; liebre cola negra 120 cintillos que amparan 1080 liebres, su época hábil es del 23 de octubre de 2009 al 21 de febrero de 2010; para conejo del desierto 103 cintillos que amparan 630 animales y su época hábil es del 23 de octubre de 2009 al 21 de febrero de 2010 y codorniz de California 61 cintillos que amparan 1830 animales, con su época hábil del 9 de octubre de 2009 al 14 de febrero de 2010.

Las demandas de la sociedad por contar con alternativas viables de desarrollo socioeconómico en México, han sido en parte respondidas por las UMA, las cuales buscan promover la diversificación de actividades productivas en el sector rural, basadas en el binomio conservación-aprovechamiento de los recursos naturales, logrando así: fuentes alternativas de empleo, ingreso para las comunidades rurales, generación de divisas, valorización de los elementos que conforman la diversidad biológica y el mantenimiento de los servicios ambientales focales que prestan al lugar y a sus áreas aledañas.

Las UMA pueden funcionar como centros productores de pies de cría, como bancos de germoplasma, como nuevas alternativas de conservación y reproducción de especies. Todo esto se logra mediante un programa de trabajo definido como Plan de Manejo, el cual es elaborado por su responsable técnico y requiere, después de su análisis, de la autorización de la Semarnat para iniciar su funcionamiento.

Para el caso de Baja California Sur, según la SEMARNAT, una UMA ejemplar es la del ejido V. Bonfil, cuyo titular es el comisariado ejidal, Víctor López Arce, y responsable técnico Rolando A. Alonso Puc, quien informa que reciben ingresos de más de 70 mil dólares al año por permiso de borrego cimarrón, confirman que entre el 85 y 90% de los recursos se aplican a actividades de vigilancia y mejora para el hábitat de la vida silvestre y proyección de la UMA y el resto se distribuye para beneficio comunitario.

Bajo el esquema del SUMA, se han incorporado 9,365 UMA, que representan una extensión de 32.84 millones de hectáreas (16.72% del territorio nacional) Y para Baja California Sur una extensión de 2,219,921.978 hectáreas.

Opinión / Columna



Juan Espinoza Somellera
¿Cuánto vale la Sierra de la Laguna?
El Sudcaliforniano
19 de enero de 2010

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n1484130.htm>

De entrada, diremos que todo aquello que se puede comprar con dinero, es barato.

Pero solamente para el que lo tiene, como las grandes empresas mineras o el gobierno que gasta con cargo a sus impuestos, cautivo lector, y a los míos.

Los jodidos nomás milamos, como el chinito.

Los precios que se han registrado en la compra venta de algunos terrenos ubicados en la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna son extremadamente dispares. Dos ejemplos nos dan la dimensión de las diferencias: en un caso, se vendieron 10 hectáreas en 150,000 pesos; en el otro, la venta fue de 100 hectáreas y se cerró la operación por 300,000 pesos. Esto quiere decir que los precios alcanzaron un rango de 3 mil a 15 mil pesos por hectárea. No hay una explicación clara del porqué tamañas diferencias. Tal vez se explique el fenómeno disparatado de los precios de venta, en función de lo que ocurre en el mercado inmobiliario en general, y en todo el estado: cada quien vende a como le da la gana, según el humor con el que amanezca, y si hay compradores que paguen lo que el vendedor pide por su predio, así sea una locura, éste se va a vender sin problema.

Recordemos, por lo pronto, que la Sierra La Laguna tiene una superficie de 112 mil hectáreas en números redondos.

La empresa Paredones Amarillos reconoce que tienen interés en producir alrededor de 40 toneladas de oro en el desarrollo minero que pretenden se les autorice, y lo harán mediante el proceso de 11 mil toneladas diarias de material terrígeno que, al término de la jornada, convertirán en desechos y en una monumental fuente de contaminación de la que nadie se podrá escapar. El precio que puede alcanzar esta producción de oro en el mercado asciende hoy a 1,130.57 dólares por onza según datos de la bolsa de valores de Nueva York (El Financiero 15/01/2010); aunque, recientemente, el metal alcanzó un record histórico en el precio de venta al llegar a 1,226.10 dólares por onza (el 03/12/2009) y hay quien sostiene que llegará a 5,000.

Con el dato inicial calculamos que los ingresos de la empresa andarán alrededor de los 2,333 millones de pesos anuales, y si Pitágoras no miente, en nueve años tendrán ingresos por, más o menos, 21 mil millones de pesos. Es un dineral.

Hay meses que no los gano.

Me, ni que fueras ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Paul Robinson, Director de investigación Centro de Información e Investigación del Suroeste en Albuquerque, (Southwest Research and Information Center), menciona en su estudio sobre el tema que "Los ingresos procedentes de las ventas de oro, se basan en un precio en el mercado de \$850 dólares por onza durante los primeros 3 años de producción, y de \$725 dólares después de los primero 3 años". De manera que, a estos precios por onza, ya era negocio la minería de oro, imagínese a 1,200 dólares por onza. O más. Y subiendo. Esa es la razón de que no hubieran iniciado el negocio antes, los precios estaban deprimidos y no habría mucha utilidad. Ahora es cuando. Y serán imparables.

Entonces, elucubremos. Pongamos a la venta la totalidad de las 112 mil hectáreas de la Sierra La Laguna. Hay que venderla toda, de un jalón, sin miramientos, qué Reserva ni que madres. El dinero que obtengamos lo destinaremos a algo muy productivo como el pago de salarios a los sindicatos de la UABCS o al gasto corriente del estado y municipios que mucho necesitan sus sindicatos también, en fin, el ingreso obtenido será destinado a algo realmente productivo y de impacto social en el largo plazo.

Para el cálculo de esta bizarra operación de compraventa vamos a utilizar el precio más bajo y el más alto de venta registrados, según los datos disponibles de las ventas ya consumadas. Si la vendemos, cara, en 15 mil pesos la hectárea, obtendríamos ingresos por un total de 1,680 millones de pesos. Una minucia. En cambio, si la rematamos en 3 mil pesos por hectárea solamente obtendremos miserables 336 millones de pesos. Para llorar.

Ni para las despensas de los sindicatos. Ni para el Choco Milk de la UABCS.

Con la lana en la mano esta última sería la cantidad que se pagaría por la Reserva.

No tengo ninguna duda.

¿Qué significa todo esto? ¿A dónde nos quiere llevar este desquiciado columnista?

¿Qué quieren decir estos numerillos que parecen cálculos del californio más turbado, habitante de los más lejanos confines peninsulares?

Si usted no lo ha visto, se lo digo.

Estamos ante el poder inconmensurable del capital que todo lo puede... cuando se lo propone. Evidencias, las que usted quiera. Ya se decidieron. Y van por todo.

Si comparamos el ingreso obtenido por la imaginaria venta de la Reserva, a 15 mil pesos por hectárea, contra el total de ingresos generados por los nueve años de operación de la mina, el valor de la Reserva corresponde, apenas, al 8% de las ventas estimadas del metal amarillo. Con el 72% de los ingresos anuales que les dé su mina, podrían comprar toda la Reserva y aún les quedaría el 28% para sus chicles de ese año, más ocho años de ingresos brutos generados en "su" Reserva en caso de que la compraran.

Los costos estimados de "tratamiento y refinación son de solamente 4 dólares por onza incluyendo transporte y los cargos de seguro". Para reírse.

Olvídense del valor natural, biológico, paisajístico, social, antropológico, arqueológico, histórico, y todo lo demás que se les ocurra a los biólogos, antropólogos e historiadores. Esas frivolidades carecen de valor para una empresa enorme que juega en las grandes ligas de inversionistas internacionales que cotizan en la bolsa de valores. Su negocio es hacer dinero.

Para los Paredones la Reserva solamente tiene precio, carece de valor.

Las 738 personas que la habitan (año 2000) importan menos.

Paredones Amarillos invertirá centavos y ganará a lo grande. Lana como arroz.

Ellos no andan con babosadas. Su mira son los grandes negocios, no las vaciladas que se hacen en el estado.

¿Los sudcalifornianos reaccionaremos a esta afrenta? ¿Tendremos con qué?

Yo tengo mis dudas.

Por si usted no cree que nos pasarán por encima, recuerde que estamos gobernados por gerentes, cuya divisa es hacer negocios en donde todos ganan (funcionarios y empresarios). Vea esto. De acuerdo a la Ley Minera, en su artículo 7, la Secretaría de Economía cuenta con facultades para "VII.- Integrar el expediente y resolver en los términos de la presente Ley y la de la materia sobre las solicitudes de expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre de terrenos indispensables para llevar a cabo la exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias sujetos a la aplicación de esta Ley;". Adiós.

En una de esas, ni cuenta nos damos (¿dimos?).

Es más, tal vez ya hasta les dieron las bendiciones necesarias.

Vea todas las columnas publicadas en <http://diosagriega.blogspot.com>